

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE SUPERFICIE A CONSTITUIR SOBRE TRES PARCELAS SITAS EN EL A.P.R. 16.04 U.V.A. DE HORTALEZA, EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MADRID, PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DESTINADAS A ALQUILER A PRECIO ASEQUIBLE (VPPB).

1. Poder adjudicador.

- a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- b) Número de identificación fiscal: Q2840001H
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
 - 2. Domicilio: Calle Basílica, 23.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - 4. País: España
 - 5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6. Teléfono: 91 580 96 89.
 - 7. Correo electrónico: contrata.agenciavivienda@madrid.org.
 - 8. Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid>
- d) Número de Expediente: DS-03/2026

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid>.

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de Poder adjudicador: autoridad regional o local.
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Códigos CPV:

45211000-9 – Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas y Unifamiliares
70333000-4 Servicios relacionados con viviendas

6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.

7. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Objeto: Constitución de derechos de superficie sobre tres parcelas sitas en el A.P.R. 16.04 U.V.A. de Hortaleza, en el municipio de municipio de Madrid, propiedad de la Agencia de

Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para la construcción y gestión de viviendas protegidas destinadas a alquilar a precio asequible (VPPB).

c) División por lotes y número de lotes: NO

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

Su adjudicación no supone obligación económica, sin perjuicio de lo que, con carácter particular se prevé en relación con las cantidades que pudieran devengarse por el pago de los IBIS o el impacto de la morosidad, en los términos previstos en los pliegos que rigen la licitación.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10. Duración del Contrato: 75 años

Admisión de prórroga: NO

11. Condición de participación:

a. Habilitación: No.

b. Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No.

b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: No.

15. Criterios de adjudicación: conforme se señala en el apartado 9 del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con el siguiente desglose

a) Criterios que dependen de un juicio de valor:

- Oferta técnica: hasta 50 puntos.

b) Criterios automáticos que dependen de la aplicación de fórmulas:

- Propuesta económica: Hasta 50 puntos.

16. Garantías exigidas.

a. Provisional: Si. 100.000 euros.

b. Definitiva: Si. 500.000 euros.

17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 23:59 horas del día 3 de noviembre de 2026.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Para la presentación de ofertas deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares



19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura del Sobre 1.b).
- b. Acto de apertura de sobres de documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (SOBRE 1.B): 20 de noviembre de 2026. 10:00 Horas.
- c. Acto de apertura de proposiciones económicas (SOBRE 2): 18 de enero de 2027 13:00 Horas.

Para asistir al acto público:

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a contrata.agenciavivienda@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia o, en su caso, para asistir presencialmente, si así se prevé.

20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta.
3. Localidad: Madrid.
4. Código Postal: 28010
5. País: España.
6. Plazo de presentación: quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: calle General Castaños, 1.
3. Localidad: Madrid.
4. Código Postal: 28004.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: dos meses.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No

24. Fecha de envío del anuncio: 24 de agosto de 2026

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No



26. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000,00 euros. Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación, relativos a la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

27. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, se continuará con la tramitación del expediente de contratación, cuya información será publicada en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid>.)

Hágase público para general conocimiento, Madrid, a fecha de firma de la Resolución de Publicación por el Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social. Fdo.: Eusebio González Castilla. P.D.F. (Resolución 3091/2026, de 13 de julio) EL SECRETARIO GENERAL.

Firmado digitalmente por: CEPEDANO FERNANDEZ RAUL
Fecha: 2026.08.18 10:27



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221323921918488768558**